



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles quince de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/1069/2015 de fecha 10 de Junio del año dos mil dieciséis, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany, Secretario de la Contraloría y como invitado permanente del Comité, Maestro Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Cuatro.- M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública. Punto Cinco.- Doctora Rebeca Borgaro Payró, Directora General del Hospital del Niño Morelense; así como el Representante Suplente de la Secretaría de Salud; Licenciado Edgar Ricardo Díaz García, Unidad de Enlace Jurídico; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la Minuta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016.

Décima Sexta Sesión Ordinaria 2016.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

4.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N3-2016, (plazos reducidos), referente a la contratación del servicio de comedor para el personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos. -----

5.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública a efecto de contratar bajo la modalidad de adjudicación directa de carácter nacional, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico especializado por exclusividad de marca, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense.-----

6.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

7.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y dos vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto y un invitado permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. La representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD16/15/06/2016.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día. -----

Punto Tres.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la Minuta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD16/15/06/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, la Minuta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 01 de Junio del 2016 y Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 02 de Junio del 2016 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N3-2016, (plazos reducidos), referente a la contratación del servicio de comedor para el personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por la Licenciada Nadia Lizbeth Tapia Galindo, Directora de Adquisiciones y Representante Suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$33,831,376.80 (Treinta y tres millones ochocientos treinta y un mil trescientos setenta y seis pesos 80/100 M.N.). Según consta en el oficio número SSP/DGP/0393-JM/2016 de fecha 12 de Abril del 2016, suscrito y firmado por el Contador Público Jorge Michel Luna, Subsecretario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD16/15/06/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N3-2016, (plazos reducidos), referente a la contratación del servicio de comedor para el personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

[Handwritten signatures and marks]

Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública a efecto de contratar bajo la modalidad de adjudicación directa de carácter nacional, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico especializado por exclusividad de marca, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Una vez expuesto el punto por la Doctora Rebeca Borgaro Payró, Directora General del Hospital del Niño Morelense, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$4,607,000.00 (Cuatro millones seiscientos siete mil pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número HNM/DDA/CAFC/105/2016 de fecha 1 de Abril del 2016, suscrito y firmado por la Contadora Pública Ada Mendoza Ocampo, Coordinador de Área de Finanzas y Contabilidad del Hospital del Niño Morelense, solicitando se adjudiquen a diferentes proveedores. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD16/15/06/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública a efecto de contratar bajo la modalidad de adjudicación directa de carácter nacional, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico especializado por exclusividad de marca, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Adjudicando de la siguiente manera: -----

Partida	Empresa Propuesta	Total
1	Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.	\$1,329,386.62
2	Philips México Commercial, S.A. de C.V.	\$1,612,353.60
3	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.	\$1,665,193.54


Organismo que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada. 2.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 71 y 72 Fracción I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Seis.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). El Licenciado Jorge Salazar Acosta, Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, informa a los miembros del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, la conclusión del procedimiento de contratación del servicio de aseguramiento anual de vehículos, motocicletas y equipo pesado, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para el periodo 2016-2017.-----

Punto Siete.- Clausura de la sesión. Siendo las once horas con veinte minutos del día miércoles quince de Junio del año en 2016, se clausura la Décima Sexta Sesión Ordinaria del año 2016. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

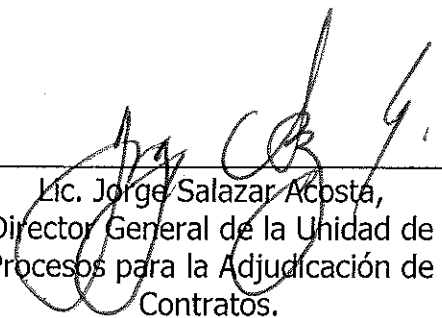
De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

- ✓ Lista de asistencia.-----
- ✓ **Integración:** 1.- Minuta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016.-----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número CES/CDVIMSP/ 1024 /2016 de fecha 08 de Junio del 2016. 3.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 4.- Modelo de contrato. 5.- Oficio número SSP/DGPGP/0393-JM/20216 de fecha 12 de Abril del 2016. 6.- Oficio número CES/CDVIMSP/333/2016 de fecha 23 de Febrero del 2016. 7.- Anexo Técnico. 7.- Ficha técnica. 8.- Oficio número CES/CDVIMSP/DGCO/0136/2016 de fecha 07 de Junio del 2016. 9.- Oficio número CES/CDVIMSP/1008/2016 de fecha 08 de Junio del 2016. 10.- Oficio número CES/CDVIMSP/1008/2016 de fecha 08 de Junio del 2016. 11.- Estudio de mercado. 12.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número HNAM/DDA/CARMCP/031/2016 de fecha 09 de Junio del 2016. 3.- Oficio número HNM/DG/DDA/CARMYCP/026/2016 de fecha 07 de Junio del 2016. 4.- Minuta de la Décima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Hospital del Niño Morelense. 5.- Descripción de los bienes. 6.- Oficio número HNM/DDA/CAFC/105/2016 de fecha 01 de Abril del 2016. 7.- Estudios de mercado. 8.- Propuesta técnica, económica e información de los proveedores. 9.- Modelo de contratos.-----

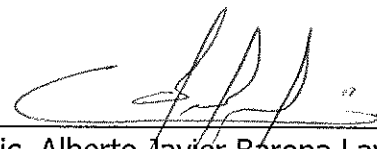

Lic. Adriana Flores Garza

Secretaria de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.


Décima Sexta Sesión Ordinaria 2016.



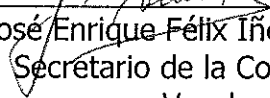
Lic. Jorge Salazar Acosta,
Director General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretario Ejecutivo.



Lic. Alberto Javier Barona Lavín,
Secretario de Administración.
Vocal.

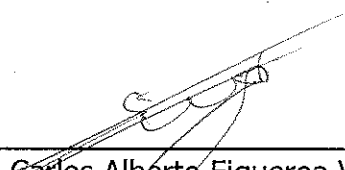


Lic. Avi Enid Abarca Castillo,
Directora General de la Unidad de Servicios
de Administrativos y Financieros y
Representante suplente de la Secretaría de
Hacienda.
Vocal.




C.P. José Enrique Félix Inesta y Monmany
Secretario de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:


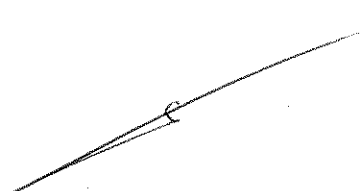


Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez,
Director General de Consultoría en Asuntos
Administrativos y Representante suplente
del Titular de la Consejería Jurídica.
Invitado Permanente.


**Con voz de las áreas
solicitantes:**



M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payán,
Coordinador de Desarrollo y
Vinculación Interinstitucional en
Materia de Seguridad Pública y
Representante Suplente del
Comisionado Estatal de Seguridad
Pública.
Invitado.



Dra. Rebeca Borgaro Payró,
Directora General del Hospital del Niño
Morelense.
Invitada.



Hoja de firmas de la Minuta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 15 de Junio del 2016, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.